Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 28 de agosto de 2017

DC Nº 348/2017

Señores
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Av. Rca. Argentina 778 c/ Pacheco y Souza
Teléfono Nº 605 5000
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2017 CON ID N° 328.243 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA FUNCIONARIOS, FLOTA DE VEHÍCULOS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y EDIFICIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 11 de julio de 2017.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2106/2017 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 049/2017 del Comité de Evaluación la Empresa adjudicada es:

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., por el monto total de ₲ 233.950.000 (Guaraníes doscientos treinta y tres millones novecientos cincuenta mil) IVA incluido.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Luz Teresita Martínez G.
Directora
Dirección de Contrataciones

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
DE SEGUROS
UNICAMENTE ...
RECEPCION ...
EL TENOR ...
28 AGO. 2017
Firma: Carina Perez
Aclaración:
Hora: 15:18

LTMG/dv
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 29 de de agosto de 2017

DC Nº 347/2017

Señores
Aseguradora Paraguaya S.A. R.I.6
Avda. Boggiani N° 5848 c/ Boquerón Asunción
Teléfono Nº 627 2000
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 14/2017 ID N° 328.243 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA FUNCIONARIOS, FLOTA DE VEHÍCULOS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y EDIFICIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 11 de agosto de 2017.

- En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2106/2017 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 049/2017 del Comité de Evaluación, que su Empresa ha sido adjudicada: por el monto total de ₲ 233.950.000 (Guaraníes doscientos treinta y tres millones novecientos cincuenta mil) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · Dirección de Contrataciones · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Irma Duarte
C.I. Nº: 3.314.608
Fecha y Hora: 28/08 – 15:10 pm

RECIBIDO 28 AGO 2017

LTMG/dv
DC